

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA FRIERE LESCANO E HIJOS S.A

Lago Agrio, 04 de abril del 2016.

De conformidad con lo dispuesto 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de **COMISARIO** de Comercializadora Freire Lescano e Hijos S.A; cumpla con presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, mismo que esta orientado a cumplir con las obligaciones y funciones del suscrito.

El presente informe abarca:

- Exámen realizado de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente los cantidad y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados,
- Evaluación de procedimientos de control interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, considerando que el Libro de Participaciones y Socios es manejado adecuadamente.
- Revisión satisfactoria del sistema de Control Interno de la compañía en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guarden los lineamientos necesarios para este fin.

Se debe destacar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni revelar de responsabilidad a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio Económico del año 2015.

• **EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LAS NORMAS LEGALES,
ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.**

En cuanto a los libros de contabilidad y comprobantes, estas se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas, el mismo que se viene aplicando y permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico.

• **RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La empresa para su Administración se ha sujetado a los estatutos y la normatividad vigente, el libro de actas de Junta de Accionistas se encuentra debidamente organizado, por tal motivo afirma que el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas, existe un aceptable grado de cumplimiento.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del comisario que constan en el presente informe se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de diciembre del 2015.

TOTAL DEL ACTIVO:	\$ 1137783.42
TOTAL DEL PASIVO:	\$ 1131834.48
TOTAL PATROMONIO NETO:	\$5948.94
CAPITAL SUSCRITO:	\$ 1000.00

El Capital Social de COFLHISA, al 31 de diciembre del 2015 es de \$1000.00 distribuida de la siguiente forma:

Lda. Melida Elena Freire Lescano	\$900.00
Sra. Tatiana Aracelly Salis Freire	\$100.00

Debe indicar que las relaciones e índices de los Estados Financieros presentan una razonabilidad adecuada y han sido elaborados acorde a principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

RECOMENDACIÓN

Con los resultados obtenidos, la Administración deberá buscar mecanismos para recaudar los valores pendientes por las ventas a crédito y así obtener mayor liquidez y cumplir con las obligaciones adquiridas, de esta forma los accionistas obtengan mejores resultados.

Atentamente,



Dr. Lenin Proaño

COMISARIO

RUC N° 2100007829001